San Borja, 12 de mayo del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00094 -2021/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE-CE

Señores:
Directores Coordinadores de las Redes Educativas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13 y 14
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Presente. -

Asunto : Presentación del Profesional Responsable del Equipo de Convivencia Escolar-ASGESE por red educativa para la implementación de actividades en la Propuesta "Kusikuy – Alegría en el corazón 2021".

Referencia : RVM N° 273-2020-MINEDU
R.M. N° 042-2021-MINEDU
D.S. N° 004-2018-MINEDU
R.M. N° 274-2020-MINEDU
SINAD 0021723-2021.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que, en el marco de la R.V.M. N° 273-2020-MINEDU, "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", el D.S. N°004-2018-MINEDU, "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes" y normativa de referencia; la Unidad de Gestión Educativa Local N°07, viene implementado la estrategia "Gestión de la Convivencia Escolar" en Instituciones Educativas piloto de nuestra jurisdicción, a cargo del Equipo de Convivencia Escolar-ASGESE, en esa línea, frente al contexto generado por la Pandemia COVID-19 y las repercusiones emocionales producto de la misma que se han generado desde el 2020 a la fecha en los diversos agentes de nuestras comunidades educativas; se ha reorganizado la continuidad de la práctica ***"Kusikuy – Alegría en el Corazón 2021"***, con el acompañamiento de los profesionales del equipo en mención para su participación y apoyo a nivel de los distritos y las redes educativas de nuestra jurisdicción, con la finalidad de fortalecer las actividades planificadas para el presente año en la Gestión de la Convivencia Escolar, desarrollando espacios de fortalecimiento socioemocional con directores, docentes, estudiantes y/o familias, según las necesidades identificadas.

En tal sentido, solicitamos a los Coordinadores de Redes Educativas y personal directivo de las II.EE. brindar las facilidades a los profesionales que llevarán a cabo el servicio descrito, de acuerdo a cada contexto, por ser en beneficio de nuestras comunidades educativas. (Ver Cuadro 1).

Es por ello, que se invita a los directores, compartir con una muestra al azar de los diversos actores por IIEE, la Encuesta virtual "Kusikuy – Alegría en el Corazón", que nos permitirá recoger información actualizada por cada distrito y realizar los reajustes más pertinentes a cada realidad. Para ello se solicita ingresar al siguiente Link:
https://forms.gle/Kao1WGUxda9LvMGZ8,

Cuadro 1. "Relación de Profesionales del Equipo de Convivencia a cargo de los distritos y redes educativas de la Jurisdicción".

Red	PROFESIONAL	Teléfono de contacto	CORREO INSTITUCIONAL
RED 1 San Luis	Ruth Karina, DE LA CRUZ PAQUIYAURI	943-387977	rdelacruz@ugel07.gob.pe
RED 2 San Borja	Angie Antonella, MESÍAS RUÍZ	929-277058	amesias@ugel07.gob.pe
REDES 3 y 4 Santiago de Surco	Edson Andrés, HERNÁNDEZ DEL ÁGUILA	987-973524	ehernandez@ugel07.gob.pe
REDES 5 y 6 Surquillo	Esthefani Cristhi, CELADITA TORRES y *Rossina Elodia, AQUIJE VALERA	949-951097	eceladita@ugel07.gob.pe
RED 7 Barranco	Rosa Esther, NAVARRO NEVADO	995-438392	rnavarro@ugel07.gob.pe
RED 8 Miraflores	Deivis, SÁNCHEZ LINARES	945-106926	dsanchez@ugel07.gob.pe
REDES 9 y 10 Chorrillos	José Manuel, ARANGO ANDÍA	937-353277	jarango@ugel07.gob.pe
REDES 11 y 12 Chorrillos	Fiama Jhoselyn, LLANOS CÁRDENAS	999-706744	fllanos@ugel07.gob.pe
REDES 13 y 14 Chorrillos	Rosmarie Frida, SAAVEDRA EBNER	994-527380	rsaavedra@ugel07.gob.pe

*Para cualquier coordinación o consulta adicional a la información detallada en el presente contactarse con la Especialista de Convivencia Escolar- ASGESE/UGEL 7, Rossina Elodia Aquije Valera al teléfono: 963-709280, correo: raquije@ugel07.gob.pe.

Del mismo modo, en base a la R.M. N° 042-2021-MINEDU, Norma Técnica para la Implementación del Mecanismo Denominado Compromisos de Desempeño 2021, se señala que los profesionales responsables del Equipo de Convivencia Escolar-ASGESE por cada distrito y red educativa, estaremos coordinando y brindando asistencia técnica, en el marco del Compromiso de Desempeño 9 "Aseguramiento de un entorno educativo seguro", para el mejor el cumplimiento del indicador 9.2 Porcentaje de casos de violencia escolar reportados en el SíseVe que son atendidos de manera oportuna, con el personal directivo y los responsables de convivencia escolar de nuestras II.EE.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07- San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N°003-2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JIMENEZ CASTILLO Jaime Wuilder FAU 20334929281 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/05/2021 16:01:00-0500

Lic. JAIME WUILDER JIMÉNEZ CASTILLO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07

JWJC/J-ASGESE
REAV Esp.-ASGESE
13/05/21

PLAN DE TRABAJO DE LA PRÁCTICA “KUSIKUY – ALEGRÍA EN EL CORAZÓN”

“Hacia donde el corazón y la razón nos lleve”.

PLAN DE TRABAJO EN LA ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA ESCOLAR POR REDES EDUCATIVAS - UGEL 07 "KUSIKUY – ALEGRÍA EN EL CORAZÓN" 2021

I. DATOS INFORMATIVOS

- UGEL 07 SAN BORJA
- Directora : Gloria María Saldaña Usco
- Jefe ASGESE : Jaime Wuilder Jiménez Castillo
- Especialista de Convivencia Escolar : Rossina Elodia Aquije Valera
- Responsables : Equipo de Convivencia:
  - Deivis Sánchez Linares
  - Ruth Karina De La Cruz Paquiyauri
  - Angie Antonella Mesías Ruíz
  - Rosmarie Frida Saavedra Ebner
  - Esthefani Cristhi Celadita Torres
  - Rosa Esther Navarro Nevado
  - Fiama Jhoselyn Llanos Cárdenas
  - Edson Andrés Hernández Del Águila
  - José Manuel Arango Andía
- META : 14 Redes Educativas de la UGEL 07 140 Directivos, 42 Sub Directores, 810 Docentes de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de EBR
- FECHA : 03 de Mayo – 31 Diciembre 2020
- LUGAR : Virtual / Semi Presencial

II. ANTECEDENTES

El contexto educativo actual, que dio inicio en marzo del 2020 producto de la pandemia por la COVID – 19 generó cambios significativos en nuestra forma de vida, en las interacciones con nuestros entornos inmediatos y en la estrategia determinada por el Ministerio de Educación a nivel nacional para implementar la Educación a distancia, misma que se viene desarrollando en el 2021 debido al rebrote y las mutaciones de la enfermedad. Esta situación excepcional actual, nos ha hecho cambiar nuestra forma de experimentar y percibir el mundo, teniendo diversas consecuencias en todas las esferas de nuestra vida, donde están inmersos nuestras rutinas, hábitos, costumbres, formas de relacionarnos, alimentación, formas de pensar, que nos ha llevado a propiciar estrategias de adaptación.

A pesar de ser un proceso, en el que se espera todo ser humano debería sobrellevar esta situación con éxito, hay algunos otros que no reaccionan del mismo modo y por el contrario, les genera una situación de descontrol, con alta carga de estrés, angustia, ansiedad, miedo, inseguridad, tristeza y con mucho

sufrimiento físico/emocional frente a padecer la enfermedad y/o perder seres queridos; la razón de esto, es que, las personas somos entes bio-psicosociales, donde influyen muchos factores que determinaran el cómo somos y cómo reaccionaremos ante las diversas situaciones de la vida, entre estos están: experiencias pasadas, antecedentes de enfermedades, personalidad, estilos de afrontamiento, apoyo social, cultura, nivel socioeconómico, genética, otros hechos estresantes preexistentes, etc. Por lo que nadie reaccionará, interpretará, afrontará, vivirá de la misma manera que lo hace el otro.

En ese sentido, el presente Plan de Trabajo en Soporte / Bienestar Socioemocional "Kusikuy – Alegría en el corazón 2021" frente a la COVID-19, de las catorce redes educativas - UGEL 07, tiene por finalidad, fortalecer con directivos, docentes, estudiantes y familias, entre otros agentes educativos, de manera virtual y/o semi presencial, estrategias y pautas prácticas que permitan generar dentro de un proceso cotidiano como sobrellevar esta situación de manera más saludable, fortaleciendo capacidades socioafectivas para un mejor afronte de la situación actual.

Por este motivo, el Equipo de Profesionales en Convivencia Escolar de la UGEL 7-ASGESE, ponemos a disposición y alcance de todas las Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción, la propuesta en mención, misma que será contextualizada según las necesidades de cada distrito y red educativa.

MARCO NORMATIVO:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED
- Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2013-ED
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas
- Ley N° 27337, Código de los derechos del niño, niña y adolescente
- Decreto supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU. Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica.
- Resolución Directoral Regional N° 005342-2015-DRELM. "Orientaciones para la mejora de la Gestión Pedagógica Territorial a través de las redes educativas en Lima Metropolitana"
- Resolución de Secretaría General. Nº 304-2014-MINEDU, aprueban lineamientos denominados "Marco de Buen Desempeño del Directivo".
- Resolución Directoral Regional N° 8966- 2015–DRELM, que aprueba la nueva conformación de 139 Redes Educativas en las siete UGEL de la jurisdicción de Lima Metropolitana.
- Resolución Directoral Regional N°006105-2017-DRELM. Orientaciones para la identificación de las Buenas Prácticas Educativas
- Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED. Lineamientos denominados "Marco del buen desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular".

- Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP.
- Ley N° 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.
- Ley N° 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño.
- Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP, que aprueba el Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021.
- **Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.**
- Resolución Viceministerial Nº 212-2019-MINEDU, aprueba el documento normativo denominado "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica", deroga las Normas para el Desarrollo de las Acciones de Tutoría y Orientación Educativa en las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas; aprobadas por la Resolución Directoral Nº 0343-2010-ED.

III. OBJETIVO GENERAL:

Promoción y difusión de estrategias para el fortalecimiento de capacidades socioemocionales frente a la pandemia COVID-19, contribuyendo en el bienestar personal, el vínculo sociofamiliar-educativo y la sana convivencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

a) Difundir material educativo digital y/o mensajes de difusión orientados a la promoción de estrategias y técnicas en **soporte socioemocional**, así como estilos de vida saludables, que contribuyan con la convivencia escolar.

b) Fortalecer capacidades pedagógicas del equipo directivo y docente, mediante encuentros virtuales que brinden estrategias en el desarrollo de **habilidades socioemocionales**, entre otros aspectos, relacionados a la promoción del bienestar, así como la organización y desarrollo de actividades gratificantes.

c) Promover entre los directivos y maestros a nivel de las redes educativas de nuestra jurisdicción, la importancia de contar con medidas y espacios de **autocuidado** frente al estrés laboral / Síndrome de Agotamiento Profesional, para favorecer su bienestar integral y por ende el de sus estudiantes en afronte a la pandemia COVID-19.

d) Implementar encuentros virtuales con padres de familia, que brinden estrategias y técnicas claras para el **fortalecimiento de capacidades socioemocionales, autovaloración, autocuidado en la familia, la disciplina positiva** y la recuperación progresiva de la salud emocional, favoreciendo una sana convivencia familiar.

e) Desarrollar espacios virtuales de **motivación y/o bienestar socioemocional, integración y participación democrática** con estudiantes, fortaleciendo el liderazgo.

f) Brindar **contención y/o soporte emocional con especialistas, directores, maestros, estudiantes, familias,** entre otros, para una adecuada identificación, derivación y seguimiento oportuno de posibles situaciones de riesgo en la salud mental (miedo irracional, ansiedad, depresión, etcétera) por la COVID - 19.

g) Promover y brindar **espacios recreativos o de eduentretenimiento virtual** a través del arte, el baile, el canto, entre otros, con mensajes que promueven una visión positiva y optimista de la vida, con los diferentes agentes de nuestras comunidades educativas.

IV. ESTRATEGIAS:

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN:

1. **Encuentros/sesiones virtuales: por distritos y redes educativas a cargo del Equipo Profesional de Convivencia Escolar-ASGESE.**

- A través de sesiones virtuales agrupados por distritos y redes educativas, se brindará soporte socioemocional al equipo directivo – docente, estudiantes y familias frente a la pandemia por COVID-19, se desarrollarán temas para fortalecer estrategias de autocuidado, entre otros, para el mejor afronte del contexto actual en colaboración en la gestión de la convivencia escolar y el proceso de aprendizaje.
- La asistencia técnica se centra en sus necesidades inmediatas pero articuladas para fortalecer la gestión, las habilidades socioemocionales-resiliencia del equipo directivo y docente de las instituciones educativas utilizando los medios tecnológicos, redes sociales y material audiovisuales para socializar materiales.

2. **Acompañamiento Socioemocional:**

- Se realizan comunicaciones periódicas con los coordinadores de redes educativas, en apoyo a los directores subdirectores y docentes de nuestras IIEE, identificando situaciones de agentes educativos que manifiesten afectación emocional como angustia, tristeza, ansiedad extrema, entre otros, para brindar orientación, consejería y derivarlo según corresponda.
- Actualizar la información diagnóstica del estado socioemocional de los diferentes agentes educativos -por distritos-, recogiendo mediante una encuesta virtual las fortalezas y debilidades, que permita contextualizar la propuesta para el presente año y la proyección al 2022.
- Promover la activación de convenios y/o alianzas estratégicas con aliados del sector salud público/privado, la atención de manera remota a personal de nuestras IIEE, identificados en la necesidad de recibir apoyo especializado en problemas de salud mental producto del contexto de emergencia COVID-19.
- Designar y / o consensuar responsabilidades con directores y docentes para la participación, difusión, así como seguimiento de las actividades propuestas.
- Involucrar a padres de familia para el compromiso de participación de estudiantes en los talleres y otras actividades de eduentretenimiento.

V. METAS DE ATENCIÓN:

- Personal directivo y docente de las II.EE. públicas por distrito/redes educativas
- Padres de familia de las II.EE. públicas por distrito/redes educativas
- Estudiantes de nivel secundaria de las II.EE. públicas por distrito/redes educativas

RED	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14
CANTIDAD. II.EE	13	11	13	14	7	9	14	10	14	5	6	13	8	20

VII. ACCIONES PREVIAS

- Elaboración de la propuesta del Plan de Capacitación por el Equipo de Convivencia Escolar de ASGESE de la UGEL N° 07.
- Aprobación del Plan de capacitación por la Jefatura de ASGESE de la UGEL N° 07.
- Coordinación con la Dirección para aprobar el programa de capacitación.
- Convocatoria, difusión a través de los Directores Coordinadores de las Redes Educativas asignadas de los Encuentros/Sesiones y Espacios virtuales de fortalecimiento.
- Presentación del Plan en una mesa de trabajo entre la UGEL 07 y directivos de las 14 redes.
- Inducción del programa al Equipo de Convivencia Escolar del ASGESE, elaboración, reajustes y revisión de los materiales sobre los temas a desarrollar.
- Encuentros/Sesiones/Espacios de Fortalecimiento, Asistencia Técnica Virtual y Acompañamiento socioemocional por distritos / redes.
- Informe de las actividades desarrolladas periódicamente dando cuenta de los logros, dificultades y desafíos para la mejora continua en el servicio.

VIII. CRONOGRAMA

EQUIPOS	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	METAS	MESES									PRESUPUESTO
				ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Equipo de Convivencia Escolar	**OE 1:** a) Difundir material educativo digital y/o mensajes de difusión orientados a la promoción de estrategias y técnicas en soporte socioemocional, así como estilos de vida saludables, que contribuyan con la convivencia escolar.	Elaboración de material audiovisual (videos) y gráfico (infografías, cartillas, afiches, entre otros), para los diferentes agentes educativos de las II.EE. y de la UGEL 07.	Directivos y docentes de IIEE: EBR, EBE, EBA, ETP.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Autogestión-ASGESE y coordinación con redes educativas por distritos.
	OE 2: b) Fortalecer capacidades pedagógicas del equipo directivo y docente, mediante encuentros virtuales que brinden estrategias en el desarrollo de habilidades socioemocionales, entre otros aspectos, relacionados a la promoción del bienestar, así como la organización y desarrollo de actividades gratificantes.	Talleres/Sesiones virtuales de soporte/motivación socioemocional con directivos/docentes por distritos y redes educativas.	Directivos, sub directores y docentes.		X	X	X	X	X	X	X	X	Autogestión-ASGESE y coordinación con redes educativas por distritos.
	OE 3: c) Promover entre los directivos y maestros a nivel de las redes educativas de nuestra jurisdicción, la importancia de contar con medidas y espacios de autocuidado frente al estrés laboral / Síndrome de Agotamiento Profesional, para favorecer su bienestar integral y por ende el de sus estudiantes en afronte a la pandemia COVID-19.	"Nuestro espacio de acogida" - día de la integración y fortalecimiento personal y socioafectivo en la escuela. Proponer que una vez a la semana se lleve a cabo un espacio virtual de autocuidado con: dinámicas lúdico-integradoras, relajación, meditación, karaoke, baile, entre otras.	Directivos, sub directores y docentes.			X		X		X		X	Autogestión-ASGESE y coordinación con redes educativas por distritos.

	OE 4: d) Implementar encuentros virtuales con padres de familia, que brinden estrategias y técnicas claras para el fortalecimiento de capacidades socioemocionales, autovaloración, autocuidado en la familia, la disciplina positiva y la recuperación progresiva de la salud emocional, favoreciendo una sana convivencia familiar.	Talleres/Sesiones virtuales de soporte/motivación socioemocional con familias por distritos y redes educativas.	IIEE – EBR		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	Autogestión-ASGESE y coordinación con redes educativas por distritos.
	OE 5: e) Desarrollar espacios virtuales de motivación y/o bienestar socioemocional, integración y participación democrática con estudiantes, fortaleciendo el liderazgo.	Talleres/Sesiones virtuales de soporte/motivación socioemocional con estudiante por distritos y redes educativas.	IIEE – EBR		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	Autogestión-ASGESE y coordinación con redes educativas por distritos.
	OE 6: f) Brindar contención y/o soporte emocional con especialistas, directores, maestros, estudiantes, familias, entre otros, para una adecuada identificación, derivación y seguimiento oportuno de posibles situaciones de riesgo en la salud mental (miedo irracional, ansiedad, depresión, etcétera) por la COVID - 19.	Línea de apoyo emocional de acuerdo a las necesidades identificadas y orientación para la derivación según corresponda.	IIEE – EBR IIEE – EBE IIEE – EBA IIEE - ETP		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	Autogestión-ASGESE y coordinación con redes educativas por distritos.
	OE 7: g) Promover y brindar espacios recreativos o de eduentretenimiento virtual a través del arte, el baile, el canto, entre otros, con mensajes que promueven una visión positiva y optimista de la vida, con los diferentes agentes de nuestras comunidades educativas.	Desarrollo por distrito de una actividad orientada al bienestar socioemocional de las familias II.EE. "Encuentros de integración familiar", "Webinar" o "Ferias de integración lúdico-familiar". Desarrollo por distrito de una actividad orientada al bienestar socioemocional de los estudiantes líderes de las II.EE. "Feria de materiales audiovisuales/gráficos", "Concursos de afiches", "Concurso de Tik-tok", "Webinar", entre otros.	IIEE – EBR				**X** **Opc**		**X**		**X**		Autogestión-ASGESE y coordinación con redes educativas por distritos.
			TOTAL:	9 MESES									

VII.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION:

N°	Actividad	M	J	J	A	S	O	N	D	Responsable
1	Presentación y aprobación por J-ASGESE del Plan de capacitación en Convivencia Escolar	X								ECEU-ASGESE
2	Organización e inducción a los profesionales del Equipo de Convivencia Escolar-ASGESE sobre las temáticas a desarrollar en las capacitaciones virtuales. Elaboración y aplicación del instrumento para la actualización diagnóstica de la práctica Kusikuy – Alegría en el corazón 2021-2022. Link de la encuesta virtual Dxa: https://forms.gle/Kao1WGUxda9LvMGZ8	X	X			X				ECEU/Equipo de C.E.- ASGESE
3	Elaboración de comunicados/oficios con el cronograma de fechas y horarios con cada grupo/distrito/red educativa según corresponda.	X	X			X				ECEU-ASGESE ACEU-ASGESE
4	Socialización con el Equipo de Convivencia Escolar de las rutas de trabajo y materiales a emplear en cada sesión/capacitación virtual.	X	X	X	X	X	X	X		ECEU-ASGESE ACEU-ASGESE
5	Reportes Excel y socialización de los avances en reuniones periódicas con el equipo de convivencia escolar – ASGESE.		X	X	X	X	X	X	X	ECEU-ASGESE ACEU-ASGESE
6	Informe trimestral para J-ASGESE con el avance de las actividades desarrolladas por redes educativas, distritos y agentes educativos participantes.			X			X		X	ECEU-ASGESE ACEU-ASGESE
N°	**Actividad**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	**Responsable**
Con directivos, docentes, estudiantes y familias de las II.EE.										
1	Desarrollo de sesiones virtuales con directivos, docentes, estudiantes y/o familias sobre soporte socioemocional: Autocuidado.	X								ECEU/Equipo de C.E.- ASGESE
2	Desarrollo de sesiones virtuales con directivos, docentes, estudiantes y/o familias sobre soporte socioemocional: Resiliencia.		X							ECEU/Equipo de C.E.- ASGESE
3	Desarrollo de sesiones virtuales con directivos, docentes, estudiantes y/o familias sobre soporte socioemocional: Manejo del estrés y la ansiedad.			X						ECEU/Equipo de C.E.- ASGESE

4	Desarrollo de sesiones virtuales con directivos, docentes, estudiantes y/o familias sobre soporte socioemocional: Regulación de emociones frente a la pandemia.				**X**					ECEU/Equipo de C.E.- ASGESE
5	Desarrollo de sesiones virtuales con directivos, docentes, estudiantes y/o familias sobre soporte socioemocional: Herramientas de la Disciplina positiva.					**X**				ECEU/Equipo de C.E.- ASGESE
6	Desarrollo de sesiones virtuales con directivos, docentes, estudiantes y/o familias sobre soporte socioemocional: Inteligencia Emocional.						**X**			ECEU/Equipo de C.E.- ASGESE
7	Desarrollo de sesiones virtuales con directivos, docentes, estudiantes y/o familias sobre soporte socioemocional: Gestión del conflicto.							**X**		ECEU/Equipo de C.E.- ASGESE
8	Desarrollo de sesiones virtuales con directivos, docentes, estudiantes y/o familias sobre soporte socioemocional: Salud mental-Ejercicios físicos/pausas activas.								**X**	ECEU/Equipo de C.E.- ASGESE
9	Desarrollo de sesiones virtuales con directivos, docentes, estudiantes y/o familias sobre soporte socioemocional: Actividades de integración lúdicas. Guía propuesta por el equipo.		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**		ECEU/Equipo de C.E.- ASGESE
10	Desarrollo de sesiones virtuales con directivos, docentes, estudiantes y/o familias sobre soporte socioemocional: Primeros auxilios psicológicos.		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**		ECEU/Equipo de C.E.- ASGESE
11	Desarrollo de sesiones virtuales con directivos, docentes, estudiantes y/o familias sobre soporte socioemocional: Gestión del duelo en pandemia.		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**		ECEU/Equipo de C.E.- ASGESE
	Evaluación periódica de las actividades realizadas.	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	ECEU-ASGESE ACEU-ASGESE

IV. EVALUACIÓN

La evaluación del desarrollo de las actividades propuestas se realizará de manera permanente.

San Borja, Mayo del 2021

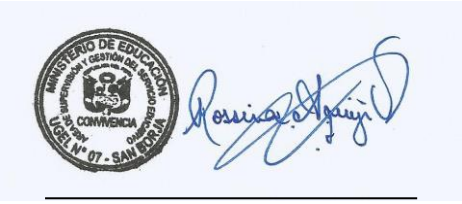

Rossina Elodia Aquije Valera
Especialista de Convivencia Escolar
ASGESE – UGEL 07